ACTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION DEL PROCESO GESTION Y CONTROL DISCIPLINARIO

Acta No. 009

Fecha: 22 Agosto de 2019.

Hora: 3:30 P.M.

Lugar: Oficina de control Único disciplinario

Asistentes: Lorena Fernanda Chinchilla Moreno, Asesora de Oficina de control único disciplinario.
Héctor Arciniegas Robayo, jefe de oficina de control único disciplinario
Miyerlandy Romero, Técnico operativo de oficina de control único disciplinario
Vivian Rocío Olivar Rayo, Contratista, Oficina de control único Disciplinario

Orden del Día:

1. Informe general elaboración mapa de riesgos proceso Gestión y control disciplinario.
2. Seguimiento y Evaluación Mapa riesgos de corrupción
3. Conclusiones.

Desarrollo:

1. Durante el mes de agosto se trabajó en la elaboración de Mapa de riesgos proceso Gestión y control Disciplinario en el cual se identificaron tres riesgos de corrupción y uno de Gestión. Este se actualizo y se envió a la dirección de direccionamiento institucional el 22/08/19 para su validación y publicación en la pagina Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué
2. Se realizó un informe de la identificación, el análisis, medidas de mitigación, y seguimiento del mapa de riesgo de corrupción, elaborado en el periodo de agosto; encontrando lo siguiente:
   2.1 Se determino el primer riesgo de Corrupción: probabilidad de dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción en beneficio de un servidor público y para lo cual se propuso efectuar las siguientes actividades de control:

2.1.1 El jefe de la oficina de control disciplinario a través de un memorando solicita información sobre el estado actual del nombramiento del profesional para la oficina y en aras de evitar que se configure un riesgo de corrupción debidamente establecido, se solicito el 04 de junio de 2019 un memorando solicitando conocer el estado actual del nombramiento y se contestó con el memorando 037965 del 06 de agosto de 2019 por parte de la Dirección de talento humano.

2.1.2 El jefe de la oficina de control único disciplinario mensualmente solicita al personal profesional y contratista de dar impulso de los procesos un informe ejecutivo sobre el estado actual de los procesos con el fin de evitar dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción en beneficio de un servidor público, esto se evidencia con los informes realizados por ellos mismos y en aras de evitar que se configure un riesgo de corrupción.

El 22 de julio de 2019 se envió un memorando a cada profesional y contratista encargado del proceso solicitando un informe de procesos disciplinarios y/o quejas a su cargo y de acuerdo con esto cada abogado entrego informe ejecutivo evidenciando el estado actual de los procesos.

2.2 Se determino el segundo riesgo de Corrupción: posibilidad de demora en el impulso de las etapas del proceso disciplinario y para lo cual se propuso efectuar las siguientes actividades de control:

2.2.1 El personal de planta asiste a capacitaciones que permiten actualizar conocimientos sobre legislación disciplinaria y después se socializa con toda la oficina de control disciplinario en los comités jurídicos y en aras de evitar que se configure un riesgo de corrupción el personal de planta asistió

- IX Congreso Nacional de derecho disciplinario retos actuales de derecho disciplinario el 22,23 y 24 de mayo de 2019
- Régimen probatorio y técnicas de oralidad en materia disciplinario el 25 y 26 de Julio de 2019

A partir de esto se realizaron Seis comités jurídicos en el transcurso de los meses de julio y de agosto con el fin socializar lo aprendido en estas capacitaciones

2.2.2 El jefe de la oficina de control único disciplinario mensualmente solicita al personal profesional y contratista de dar impulso de los procesos un informe ejecutivo sobre el estado actual de los procesos con el fin de evitar dilatar el proceso para lograr el vencimiento de términos o la prescripción en beneficio de un servidor público, esto se evidencia en

los informes presentados por ellos mismos y en aras de evitar que se configure un riesgo de corrupción el 22 de julio de 2019 se envió un memorando a cada profesional y contratista del proceso solicitando un informe de procesos disciplinarios y/o quejas a su cargo y de acuerdo a esto cada abogado entrego informe ejecutivo evidenciando el estado actual de los procesos.

2.3 Se determino el tercer riesgo de Corrupción: Posibilidad de exceder facultades legales en los fallos y para lo cual se propuso efectuar las siguientes actividades de control:

2.3.1 El jefe de la oficina de control único disciplinario solicitara a la dirección de talento humano una capacitación para el personal sobre el código de ética y buen gobierno. Una vez se realice esta capacitación se socializará con toda la oficina mensualmente reuniones para fortalecer lo aprendido en estas capacitaciones y en aras de evitar que se configure un riesgo de corrupción.
Se solicito a la dirección de talento humano una capacitación para el personal sobre el código de ética y buen gobierno el día 22 de agosto de 2019

2.4 Se determino el riesgo de Gestión: Falta de garantías para la reserva del proceso disciplinarioy para lo cual se propuso efectuar las siguientes actividades de control:

2.4.1 El jefe de la oficina de control disciplinario solicitara una adecuación para la estructura del archivo que permita la reserva del proceso y las custodias del archivo a la dirección de recursos físicos, también se solicitara una puerta de seguridad a secretaria administrativa y recursos físicos para evitar la probabilidad de perdida de información de los expedientes disciplinarios y en aras de evitar que se configure un riesgo de gestión se han realizado diferentes memorandos:

- Memorando dirigido a Secretaria Administrativa y al Director de Recursos físicos solicitando puerta de seguridad el 10 de junio de 2019. Nuevamente se realizo la solicitud a estas dependencias el 22 de agosto de 2019
- Memorando dirigido a la Dirección de recursos físicos solicitando la instalación de un archivo rodante verticales que permitan el manejo y organización de aproximadamente 50 cajas de procesos disciplinarios el día 22 de agosto de 2019

3. Conclusiones: Según directrices impartidas por la Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Ibagué, la presente acta de seguimiento y evaluación de los riesgos de corrupción, de la oficina de control único disciplinario, se realizó la actualización al mapa de riesgos de Corrupción actualizado con corte al 30 de agosto de 2019

No siendo más el objeto de la presente, se dio por terminada la reunión, siendo las 4:00 P.M. Del día 22 de Agosto de 2019, y se firma por quienes intervinieron:

Lorena Fernanda Chinchilla Moreno
Asesora de Oficina de
control único disciplinario.

Héctor Arciniegas Robayo
Jefe de oficina de oficina de
Único disciplinario

Miyerlandy Romero
Técnico operativo de oficina
control unico disciplinario

Vivian Rocío Olivar Rayo
Contratista de oficina de
Único disciplinario

Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO:** GESTION INTEGRAL DE CALIDAD	**Código:** FOR-08-PRO-GIC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA INTERNA	**Fecha:** 2018/07/30	
		Página: 1 de 1	

TEMA DE REUNION	Comite Evaluación y Seguimiento Mapa Riesgos				SECRETARIA		
FECHA	22-08-19.	HORA DE INICIO	3:30 Pm.	HORA FINALIZACION	4:00 pm.	LUGAR	Oficina Control Unico Disciplinario

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Quintilla M.	Asesor.	C.U.D	Loc0876@hotmail.com.	3174683325	
2	Hector Hernandez	Jefe oficina	C.U.D.	Controldisciplinario@ibague.gov.co	3112261501	
3	Huyerlandy Ramirez	Tecnico 8	C.U.D.	huyerlandy@hotmail.com	3182329247	
4	Vivian Olivar.	contratista	CUD	vivianolivar.a7@hotmail.com	3182029721	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué